



❑ COMUNICADO OFICIAL EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE SANCIÓN AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO.

Tras la celebración de la asamblea extraordinaria celebrada el día 11 de Junio en las instalaciones de la FAPA, cuyo un único punto en el orden del día fue la exposición por parte del presidente, D .Carlos Márquez, de lo acontecido en el expediente incoado por la RFEDA y la resolución dictada en el mismo de inhabilitación por parte de RFDEA. Se comunica:

1.- Tras poner el cargo a disposición de la asamblea y ver el apoyo total de esta, se seguirá luchando de la misma manera por defender el automovilismo asturiano por encima de todo, rechazando desde esta federación la acusación de que no se quieren respetar los acuerdos tomados en la asamblea de la RFDEA.

2.- La resolución filtrada interesadamente en fechas pasadas no es firme, y por lo tanto será recurrida por parte de los servicios jurídicos de la FAPA. En este recurso además se demostrará que la FAPA. No debe ni un solo euro la RFEDA. Que además le asiste la razón a esta federación y en este caso a su presidente, ya que en ningún momento se incumplió con ninguno de los acuerdos de la asamblea de la RFDEA.

3.- La sanción solicitada por parte de RFEDA. No influye para nada en la gestión de la FAPA, ni en el día a día de la misma, ni incluso en las relaciones de esta con RFDEA. Que corresponderán como siempre al presidente de la FAPA.

4.- Mostrar y dar el agradecimiento a todos estamentos, asamblea e instituciones que están mostrando todo su apoyo a esta territorial y en concreto a su presidente en esta estéril lucha emprendida por la RFEDA. Sin más fin que el dañar la imagen y el prestigio del automovilismo deportivo de nuestra región.

En Oviedo a 11 de junio de 2018